



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Declaración **44590 CD-100% SANTAFESINO**, presentado por el Diputado Oscar Martínez, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por el lanzamiento por parte del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) del "Programa de Subsidio de Tasas de Créditos para Capital de Trabajo para Licenciarios de Servicios de TIC"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones en el texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
D E C L A R A :**

su beneplácito por el lanzamiento por parte del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) del "Programa de Subsidio de Tasas de Créditos para Capital de Trabajo para Licenciarios de Servicios de TIC", por el cual se otorgarán préstamos de hasta \$15.000.000 en 36 meses, con 6 meses de gracia, y con una tasa de interés del 12%, para que las Cooperativas y las PyMEs prestadoras de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) puedan adquirir bienes de capital.

Sala de la Comisión por Zoom ; 25 de agosto de 2021

**DÁMARIS
PACCHIOTTI**
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

SILVANA DI STEFANO
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

JOSÉ GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO